



MERCOSUR/SGT N° 12/ ACTA 03/21
“Corr.1”

XXII REUNIÓN ORDINARIA DEL SGT N° 12 “INVERSIONES”

El 28 de septiembre de 2021 se realizó por videoconferencia, conforme lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12, la XXII Reunión Ordinaria del Subgrupo de Trabajo N° 12 Inversiones, con la participación de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La lista de participantes figura en el **Anexo I**.
La agenda de la reunión figura en el **Anexo II**.

En la reunión se trataron los siguientes temas:

1. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA COMISIÓN DEL PROTOCOLO DE COOPERACIÓN Y FACILITACIÓN DE INVERSIONES INTRA-MERCOSUR (PCFI)

Al inicio de la reunión, la PPTB informó sobre la propuesta de la OECD referente al Seminario de Inversiones en MERCOSUR, sobre la cual se había enviado un correo electrónico a los Estados Parte para informarles sobre el evento y en el que se realizó una consulta sobre dos puntos: la sugerencia de fecha en el día 17 de noviembre y los temas del evento, con el enfoque del tema "Desarrollo de Inversiones Sostenibles".

Sobre este tema, la OCDE ha dado la opción de adoptar una de las siguientes propuestas: (i) promoción de los mercados de capitales locales que promuevan los flujos de inversión según factores "ESG" (ambientales, sociales y de gobernabilidad); o (ii) presentación de los indicadores de la OCDE, especialmente los constantes del "FDI Qualities Policy Toolkit", estudio promovido por el Comité de Inversiones de OCDE.

Por lo expuesto, es necesario decidir entre el tema referente al conjunto de herramientas el que ya se está discutiendo en el Comité de Inversiones de la OCDE o enfocarnos en el "ESG". De este modo, la PPTB deberá contestar a la OCDE la mayor

brevidad posible. Por lo tanto, los Estados Parte remitirán sus opiniones al respecto sobre los puntos referidos anteriormente.

La delegación argentina, considerando sus registros históricos de la propuesta de realizar el seminario de la OECD y el hecho de que los temas del evento ya habían sido acordados, propuso que el Seminario mantenga los temas ya consensuados, que son: Desarrollo e Inversiones para Promover el Mercado de Capitales, Conducta Empresarial Responsable y Facilitación de Inversiones.

La PPTB consultará a la OCDE, proponiendo la posibilidad de separación de los temas dado que se trata de dos enfoques diferentes, con el fin de brindar a los participantes del seminario la presencia tanto en un panel que trata sobre el desarrollo sostenible, como en el panel de presentación de los indicadores de la OECD. Además, la PPTB solicitó a los miembros presentes difundir este evento dentro de sus respectivos países.

La delegación argentina informó que UNCTAD promoverá un Seminario de Promoción de Inversiones en octubre y comunicó sobre la invitación remitida a la Secretaria del Mercosur para la participación en el mismo. La PPTB, así como las delegaciones de Paraguay y Uruguay realizarán las consultas internas sobre este tema.

Las delegaciones iniciaron la discusión sobre la redacción del texto del Reglamento Interno de la Comisión del PCFI. La PPTB sugirió revisar el texto del reglamento en su conjunto, pasando artículo por artículo.

En particular, se intercambiaron comentarios sobre los cambios presentados por la delegación argentina en determinados párrafos del texto hasta el artículo 7.

Finalmente, la PPTB informó que a partir de la próxima reunión se abordará la nueva redacción del artículo 7 y los demás artículos de la propuesta de texto. A los fines de analizar con mayor profundidad el Artículo 7, la PPTB solicitó a la delegación argentina la presentación por escrito de sus comentarios sobre la naturaleza de la Comisión y sus actos. El texto del Reglamento Interno de la Comisión será consolidado de acuerdo con las modificaciones realizadas en esta reunión y será circulado por la PPTB (**Anexo III – RESERVADO**) a los demás Estados Parte.

2. PRÓXIMA REUNIÓN

La próxima reunión será convocada por la PPTB y está prevista para el 26 de octubre de 2021 por videoconferencia.

ANEXOS

Los anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

ANEXO I	Lista de participantes
ANEXO II	Agenda
ANEXO III	RESERVADO - Proyecto de texto - Reglamento Interno de la Comisión del PCFI

Delegación de Argentina
Andrés Mangiarotti

Delegación de Brasil
Daniela Oliveira Rodrigues

Delegación de Paraguay
Jorge Sosa

Delegación de Uruguay
Veronica Santini

SECRETARIA DO MERCOSUL
Resolução GMC Nº 12/12
CORRIGENDUM - ORIGINAL

P/A


Luiz Gonzaga Coelho Junior
Diretor

Data: 17/ XII /2021